

EXP-UNC:0021821/2016

VISTO:

La nota presentada por la estudiante María Cristina Corti Uriburu, DNI 98.410.028, en la que solicita equivalencias de materias cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, para ser acreditadas como Materias Optativas en la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las materias solicitadas como equivalentes y Certificado de Materias Rendidas de la carrera de origen; y

Que la Dra. Marta Philp, Directora de la Escuela de Historia, considera que es factible otorgar las equivalencias solicitadas de "Introducción a la Economía I" y "Estructura de la Economía Argentina" como Materias Optativas de la carrera de Lic. En Historia, Plan 1993;

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la estudiante María Cristina Corti Uriburu, DNI 98.410.028, equivalencia para "Introducción a la Economía I" y "Estructura de la Economía Argentina" aprobadas en la carrera de Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, como **2 (dos) Materias Optativas** de la carrera de Lic. En Historia, Plan 1993, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA, 16 MAY 2016
RESOLUCION N°: 0534
aer

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES